



MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D. Pablo Muñoz San pío, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las armas nucleares son un auténtico peligro para la seguridad de las personas y pueblos. Sin ninguna duda, son el armamento más destructivo, inhumano e indiscriminado. La mayor parte de las casi 15.000 armas nucleares del arsenal existente apuntan a las ciudades, amenazando de forma inaceptable nuestras vidas y la existencia misma de la humanidad en su conjunto.

Aún tenemos en el recuerdo el lanzamiento de las bombas atómicas sobre Hiroshima y Nagasaki ahora hace 73 años. Unas bombas que provocaron la muerte a más de 240.000 personas, numerosos heridos y la práctica destrucción de las dos ciudades.

Pese al fin de la Guerra Fría y los acuerdos de desarme nuclear conseguidos, hoy el mundo continúa disponiendo de 14.465 armas nucleares, la mayoría de ellas con una capacidad destructiva muy superior a las bombas de 1945.

Tal y como el mundo ha avanzado hacia la prohibición efectiva de otras armas de destrucción masiva (como las biológicas o las químicas) es necesario avanzar, por responsabilidad y seguridad, hacia la prohibición de las armas nucleares.

Después de muchos años de demandas por parte de la sociedad civil, diferentes ONG y campañas como la red de Alcaldes por la Paz, los supervivientes de las bombas atómicas, etc., se consiguió un primer paso esencial: la adopción del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, el pasado 7 de julio de 2017, en las Naciones Unidas, recayendo el Premio Nobel de la Paz de ese año, precisamente en la Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares (ICAN).


Sin embargo, para que el Tratado consiga su objetivo, hace falta que sean los diferentes estados quienes lo ratifiquen y se sumen al mismo. España no lo ha ratificado pese a que forma parte del acuerdo presupuestario que el Gobierno y Unidos Podemos llegaron mes de septiembre de 2019.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presentamos para su debate y aprobación la siguiente

**MOCIÓN:**

- 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza expresa su solidaridad con todas las personas y comunidades afectadas por el impacto de las bombas atómicas y los ensayos con armas nucleares.
- 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reclama a los estados del mundo que se comprometan de una manera clara y precisa con el desarme nuclear y que tomen medidas concretas para su logro.
- 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza hace suyo el ICAN Cities Appeal que diferentes ciudades del mundo están firmando y declara que: "Nuestra ciudad está profundamente preocupada por la grave amenaza que representan las armas nucleares para las comunidades de todo el mundo. Creemos firmemente que nuestros residentes tienen derecho a vivir en un mundo libre de esta amenaza. Cualquier uso de armas nucleares, ya sea deliberado o accidental, tendría consecuencias catastróficas, de largo alcance y duraderas para las personas y el medio ambiente. Por lo tanto, acogemos con beneplácito la adopción del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares por parte de las Naciones Unidas en 2017, y le hacemos un llamado a nuestro gobierno nacional que lo firme y ratifique cuanto antes".
- 4.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno del Estado español a firmar y ratificar el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares aprobado por las Naciones Unidas.

Zaragoza, 23 de enero de 2019



Pablo Muñoz San Pío
Portavoz G.M. Zaragoza en Común

